



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

*"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional".*

**RESOLUCIÓN N° 040-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.**

Tumbes 25 de abril de 2018.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 19 de abril del 2018, sobre la nueva fecha para la celebración del aniversario de creación institucional de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo prescrito en la Resolución N°002-2013/UNT-AU, (**acto resolutivo con el que se materializa el acuerdo adoptado por la Asamblea Universitaria de esta Universidad, el 21 de febrero del 2013**), la fecha oficial de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, es el 06 de marzo del 2013;

Que no obstante y para garantizar una adecuada y democrática celebración de importante fecha, con la presencia y participación de los estudiantes, formalmente se fijó el 29 de abril de cada año, como la fecha de conmemoración del aniversario de creación institucional de esta Facultad;

Que en relación con esto último, se precisa que, en la práctica, dicha conmemoración institucional, en esta última fecha, lamentablemente se ha visto empañada en su proceso de organización y realización, en vista de que las actividades conmemorativas, relacionadas con nuestros estudiantes, coinciden, en las fechas de realización, con algunas de las actividades previstas en el Plan Anual de Actividades de la UNTUMBES, las que tienen carácter de inmodificables;

Que teniendo en cuenta lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad institucional de fijar una nueva fecha para garantizar una óptima realización de cada una de las actividades relacionadas con la celebración del aniversario de creación institucional de esta Facultad, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutiva;

Que en razón de lo anterior, estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 19 de abril del año en curso y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;



RESOLUCIÓN N° 040-2018/UNTUMBES-FACSO-CF.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR** el 18 de mayo de cada año, como nueva fecha para la celebración del acto de creación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, lo que se dispone teniendo en cuenta los argumentos precisados en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** lo aquí prescrito, para conocimiento y fines, a las direcciones de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de esta Facultad.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

**ARTÍCULO CUARTO.- SOLICITAR** al Consejo Universitario la ratificación de lo prescrito en este documento resolutivo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticinco de abril del dos mil dieciocho.

**REGÍSTRASE Y COMUNICASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA  
- FACSO-DDH-DDT-DET  
- DEED-DEED-DDPS-DEPS  
- DECC-REG.TEC-MCF  
- Archivo  
AIV/D  
WJCCU/Sec. Acad.  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

